

Minuta de la Segunda sesión extraordinaria

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, 1° de junio de 2017, 9:00 horas.

Asistentes:

- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante
- **Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, Consejera Electoral e Integrante
- **Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Consejero Electoral
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **Ing. Ana de Gortari Pedroza**, Directora de la Unidad Técnica de Planeación
- **Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez**, Director del Secretariado
- **Lic. Coral Almanza Moreno**, en representación del Dip. Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Cecilia Orta Rodríguez**, en representación del Dip. Arturo Álvarez Angli, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México
- **Lic. Ernesto Guerra Mota**, en representación del Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes, Consejero del Poder Legislativo del Partido Encuentro Social
- **Lic. Francisco Gárate Chapa**, Representante propietario del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Julisa Becerril Cabrera**, en representación del Lic. Royfid Torres González, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
- **Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros**, en representación del Lic. Jorge Herrera Martínez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- **Lic. Braulio Báez Vázquez**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo
- **Lic. Guillermo Elías Cárdenas González**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
- **Mtro. Yoctan Martínez Quijano**, en representación del Lic. Berlín Rodríguez Soria, Representante Propietario del Partido Encuentro Social

Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2017.
3. Presentación de los Lineamientos generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018.
4. Presentación del estatus de la integración de la Cartera Institucional de Proyectos 2018.
5. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Dr. Ciro Murayama Rendón: Dio las gracias a las y los asistentes por su presencia y solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día para su aprobación.

Punto 1

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 2

Aprobación, en su caso, de la minuta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2017.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación de los integrantes de la Comisión la minuta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2017.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Puso a consideración de la y los integrantes de la Comisión la aprobación de la minuta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2017; la cual fue aprobada.

Punto 3

Presentación de los Lineamientos generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, realizar la presentación de los Lineamientos generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Realizó la presentación de los Lineamientos.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció al Lic. Montiel y dio el uso de la palabra a las y los asistentes.

Representante del PVEM: Solicitó revisar con más detalle el calendario propuesto, ya que la aprobación del presupuesto está en la segunda quincena de agosto, que ni siquiera está a cargo del Instituto, sino de la Cámara de Diputados, por lo que considera que se extiende demasiado.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Señaló que el Instituto cuenta con un manual para la integración del Anteproyecto, que establece cada una de las etapas que gráficamente se presentan en el cronograma. El hecho de que haya integración por separado es por la metodología que se sigue en cada uno de los tipos de presupuesto, es decir, se cuenta con lineamientos para la integración de la Cartera de Iniciativas, los lineamientos para la integración del Presupuesto Base y, finalmente el cálculo de las prerrogativas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Por lo que hace a la parte final de la aprobación, señaló que justamente es tanto la LGIPE como el Reglamento Interior del Instituto, los que utilizan el verbo aprobación a cargo del Consejo General, una aprobación interna. No obstante, reconociendo la facultad prevista tanto en la Constitución como en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es claramente la Cámara de Diputados quien hace la aprobación.

Representante del PAN: Consultó respecto al proceso de distribución del presupuesto y de los proyectos que se van presentando, en qué momento los partidos políticos podrían hacer observaciones para que puedan ser discutidas, analizadas, y en su caso, consideradas.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó que hay un calendario de trabajo de la Comisión, y que la posibilidad de hacer observaciones está abierta siempre, pero justamente la ruta de trabajo que se plantea es para ir dando a conocer lo que se está haciendo, y parte del propósito de la sesión es que se conozca la metodología.

Señaló que es en la primera quincena de junio donde se le van a definir los techos presupuestales a las Unidades Responsables, para que empiecen a armar su presupuesto base, en buena medida en función de los precriterios que generó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El presupuesto base tiene cierta continuidad, lo único que puede implicar alguna variación es que se mande al presupuesto base cosas que no son proyectos, que responden a un ciclo y que se hacen una vez, o nada más en Proceso Electoral.

El propósito de presentar los proyectos, es que hagan observaciones acerca de su pertinencia. Además se tendrán sesiones de trabajo, como la que se realizó con la Unidad Técnica de Planeación respecto a la metodología para la construcción de indicadores.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Comentó que la presupuestación por programa o Proyecto implica que cada Unidad Responsable de esa ejecución tiene que estimar sus costos. Preguntó el cómo se prevé que se dé esa interacción entre la elaboración de proyectos por parte de la Unidad Responsable, que implicará que ésta haga una estimación de los costos que tendría con el establecimiento de techos financieros.

Porque si sólo se da de antemano el techo financiero para cada unidad responsable, ésta tendrá una caja de la que no podrá moverse y quizá solo hacer cambios o transferencias internas, pero quizá algún proyecto pudiera implicar un crecimiento mayor y requeriría modificar el techo financiero para responder efectivamente al contenido de los proyectos sustantivos.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Señaló que los techos son solamente para el presupuesto base. No obstante, en alguno de los numerales del lineamiento hay un formato para requerimientos adicionales, es un formato en el que se solicita una justificación precisa y un cálculo de montos adicionales, incluso dentro del presupuesto base, como una válvula de reconsideración.

El tema de los proyectos especiales no está sujeto a techos, sino que está sujeto al escrutinio y justificación unidad por unidad, y esta comisión en sesiones de trabajo recibe a las unidades responsables para la presentación uno a uno de sus proyectos especiales, donde básicamente se busca obtener las razones de para qué, por qué, cuánto y cómo se generan los números que solicitan, a efecto de estar listos para el siguiente año presupuestal.

Representante de Movimiento Ciudadano: Comentó que el presupuesto del ejercicio del 2018, al ser año electoral es un presupuesto importante, al presupuesto base no hay mucho que hacerle, hay que seguir los lineamientos que indica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo a los índices macroeconómicos que se estén dando, como puede ser la inflación, como puede ser la paridad cambiaria. Por lo que hay que estar muy atentos en los proyectos.

Propuso que una vez que ya se tenga todo el presupuesto configurado, haya una reunión de trabajo anterior a lo que es ya la fecha de la aprobación, para hacer algún tipo de cuestionamientos directamente a los directores ejecutivos o a las personas responsables de solicitar tales recursos, para tener mayor capacidad de conocimiento, puesto que el presupuesto, en primer orden, se aprueba por el Consejo General, pero posteriormente tiene que pasar por la Cámara de Diputados para que sea aprobado, y de esa manera se tendrían mayores elementos en el caso de que los representantes legislativos hagan alguna consulta.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó que sí se tendrá esa reunión de trabajo, para analizar a detalle los proyectos.

Punto 4

Presentación del estatus de la integración de la Cartera Institucional de Proyectos 2018.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Solicitó a la Ing. Ana de Gortari Pedroza, Directora de la Unidad Técnica de Planeación, realizar la presentación de la integración de la Cartera Institucional de Proyectos 2018.

Ing. Ana de Gortari Pedroza: Realizó la presentación de la integración de la Cartera Institucional de Proyectos 2018.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Ing. Ana de Gortari Pedroza por la presentación y dio el uso de la palabra a las y los asistentes.

Representante del PVEM: Comentó que les hubiera gustado que la información se les brindara con cifras. Consultó porque en el caso de la Coordinación de Asuntos Internacionales, el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral y el acompañamiento técnico para el Proceso 2017-2018, siempre genera ciertos problemas, que es una de las actividades en la que se detectan tardanzas, porque los recursos no necesariamente provienen en su totalidad del Instituto, sino dependen de instancias internacionales.

Representante de Encuentro Social: Preguntó si ya estaban en proceso las 133 iniciativas que se presentaron, que de acuerdo a los lineamientos para la administración de la cartera institucional deberían ser aprobadas por cada Unidad Responsable y validadas por la Unidad Técnica de Planeación.

Ing. Ana de Gortari: Indicó que apenas eran iniciativas que poco a poco se irán conformando en proyectos. Evidentemente cada uno de estos proyectos deberá ir avalado por cada uno de los titulares de las unidades responsables en su momento.

Representante de Movimiento Ciudadano: Consultó de qué manera, dentro de estas iniciativas, se están atendiendo las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación, así como del Órgano Interno de Control, para no volver a caer en la misma falla.

Representante de Encuentro Social: Preguntó en qué fecha se convierten estas iniciativas en proyectos, y en qué momento se harán observaciones en esta metodología para la definición de indicadores para el paso de iniciativas a proyectos de cartera institucional.

Representante del PAN: Sugirió que se hiciera el compromiso no solo de evitar vacíos y duplicidades, sino también ineficiencias, superficialidades, y que todos los proyectos estén perfectamente justificados. Pidió establecer una ruta formal, indicando el momento oportuno para hacer observaciones, propuestas, sugerencias. Establecer una ruta de manera muy clara y precisa.

Indicó que en la integración de los proyectos no ve reflejadas las observaciones y recomendaciones que han hecho tanto el Órgano Interno de Control como la Auditoría Superior de la Federación, respecto de los análisis del ejercicio del gasto del Instituto Nacional Electoral. Sería importante que se pudiera hacer una compilación de éstas, que

se informara cómo se está adecuando la construcción del presupuesto para atender esas observaciones.

Ing. Ana de Gortari: En relación a las observaciones y/o recomendaciones del Órgano Interno de Control, informó que efectivamente se están considerando, inclusive, desde la actualización de los nuevos lineamientos que fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de febrero de 2017. Asimismo, indicó que se preparará el listado donde se reflejen las recomendaciones y observaciones puntualmente.

En relación a las iniciativas y en qué momento se convierten en proyectos, mencionó que dejan de ser iniciativas en el momento que conforman el Presupuesto para irse como parte del Anteproyecto de Presupuesto hacia la Cámara de Diputados. Comentó que se está trabajando para que no haya ineficiencias, el transitar hacia la actualización de los lineamientos ha permitido que desde su definición los proyectos tengan más claridad, estén más alineados a lo que es ahora el nuevo Plan Estratégico Institucional vigente, que abarca el periodo 2016 a 2026, para ir encontrando sinergias y transversalidades que permitan evitar las duplicidades.

En relación a la metodología, el viernes 26 de junio fue presentada a todos los líderes de proyecto en sesiones y talleres especiales, quienes tomaron en cuenta la metodología para armar sus iniciativas.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Comentó que la ruta forma es el Plan de Trabajo de la Comisión, por eso se aprobó, y que están abiertos a que si se considera que hay proyectos que no deben llevarse a cabo, se hagan llegar las observaciones.

Los proyectos que hoy están vigentes fueron aprobados, incluidos en el Presupuesto que fue validado por el Consejo General y así llegó a la Cámara de Diputados, donde los propios actores políticos los validaron. Si hubiera alguno que ya se considere inadecuado, se atenderán las observaciones.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Comentó que para tener el pulso de que no se estén duplicando algunos programas, se tendría que saber la descripción de cada una de estas iniciativas, conocer de qué trata y la justificación para ver qué tan importantes son; y más adelante, vinculado con el tema y el objeto de esta Comisión, se presentara el monto que va a involucrar cada uno de estos programas y cómo se irá haciendo su ejecución.

Representante de Encuentro Social: Señalo que revisando los lineamientos para la administración en la cartera institucional, hay un link en el artículo nueve, numeral c), que es colabora.ife.org.mx, donde creyó que estaban descritas cada una de las iniciativas por cada una de las áreas. Al ingresar al sitio hay una pregunta, que se indique por qué se necesita acceder a este sitio, y pide enviar una solicitud. Al hacerlo, dice “en espera de aprobación, le avisaremos cuando haya actualizaciones”. Se tendría que checar quién está solicitando y para qué está solicitando esta revisión, ya que es información que está señalada en lo que aprobó la Junta General Ejecutiva en febrero de este año.

Solicitó la oportunidad de revisar cada una de las 133 iniciativas, y las fechas para plantear observaciones. Que se hagan llegar las iniciativas con la descripción, con las metas, con lo que señala justamente los primeros seis artículos de los lineamientos.

Ing. Ana de Gortari: Indicó que se les dará a conocer la información; y respecto a la fecha comentó que es en agosto cuando se integra el Anteproyecto de Presupuesto para su envío a la Cámara de Diputados, a partir de ese momento ya se conforman las iniciativas como proyectos, en conjunto con lo que integra la Dirección Ejecutiva de Administración.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Señaló que se habilitarían los accesos para la información. Añadió que todo es iniciativa hasta que se llega al final, porque incluso la aprobación de un proyecto puede ir en demérito de otro por la necesidad de no incrementar mucho la solicitud presupuestal. Se va a un año complicado, y se han estado detectando muchas necesidades; habrán 30 elecciones concurrentes y hay mucho que hacer en la jornada electoral que los CAE's no van a poder atender, a lo mejor se va a tener que reforzar el personal eventual para atender la recolección de paquetes y demás que corresponde al INE.

Todo eso se va a dar a conocer a detalle. Las áreas están trabajando precisamente en la planeación de cómo enfrentar este proceso electoral tan complejo, estas son las iniciativas que dieron las Unidades Responsables. Se revisará que esté bien el link que se señala, para que se pueda tener una consulta permanente.

Finalmente comentó que se va a convocar a reuniones de trabajo siempre que sea necesario, además de respetar el calendario formal.

Punto 5

Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Lic. Bogart Montiel Reyna, Secretario Técnico: Informó los acuerdos de la sesión:

1. Se tiene por aprobada la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de abril del 2017.
2. Se recibe la presentación de los lineamientos generales para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2018.
3. Se tiene por presentada la Primera Versión de la Cartera Institucional de Proyectos 2018.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Señaló que al haberse agotado los puntos del orden del día, se daba por concluida la sesión.

Fin de la sesión.

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral y Presidente de
Comisión Temporal

Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal

Lic. Bogart Montiel Reyna
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal